



Madrid, 3 de noviembre de 2020

LÍNEAS DE NAVIDAD 2020

Quedan poco menos de dos meses para las Navidades de este año, y todos somos conscientes de que este año van a ser unas Fiestas atípicas debido a la COVID-19.

Nuestro país, como buena parte de nuestros destinos, están en estos momentos en plena segunda oleada, y no está clara la evolución de esta pandemia. Queda poco tiempo para que la situación de un vuelco significativo, pues ni la vacuna estará lista, ni se están tomando medidas claras por parte de nuestras autoridades a fin de contener los efectos del virus sobre nuestro sector.

Después de 7 meses de pandemia en los que se está volando poco o nada y, por otro lado, con la Empresa arrojando pérdidas muy importantes en temporada alta, superiores incluso a las estimadas inicialmente, nos vemos en la obligación de ser especialmente austeros estas Navidades.

No nos olvidemos tampoco que los destinos abiertos y sin restricciones son muy limitados, por lo que, en el caso de ir acompañados por un familiar, éste posiblemente también esté sujeto a las mismas restricciones que el tripulante. Solo el coste que supone la PCR para el familiar o familiares supone un gasto elevado. Y si además tuviera alguna incidencia, como contagiarse de Covid en el vuelo o en destino, estaríamos ante un escenario muy incierto e inconveniente, pues las cuarentenas corren por cuenta del afectado. En cualquier caso, hemos solicitado a la Compañía que informe sobre las restricciones y limitaciones de todos los destinos en los que haya pernocta unos días antes de Navidad.

Debido a las especiales circunstancias de este año, hemos creído importante, y así se lo hemos sugerido a la Empresa, que la poca producción que haya en los festivos, se realice con voluntarios. Esta petición surge de nuestra postura en la negociación del Convenio, en la cual éramos partidarios de que en esas fechas señaladas se perturbe al menor número de TCP posible.

Sabemos que el sistema hasta ahora contentaba a poca gente, pues sorteaba todo el mundo para esas fechas, salvo casos excepcionales de incidencias, vacaciones y PO. Estableciendo una criba previa entre partidarios de volar y no volar, el número de situaciones de insatisfacción se reduce claramente.

Para cumplir con la voluntariedad, tema que nos parece muy importante dado que se permitiría a un mayor número de tripulantes que quieran pasar las fiestas en familia la posibilidad de hacerlo, la Compañía, que inicialmente nos reconoció la posibilidad de realizar dicha solicitud, posteriormente nos pide el esfuerzo de renunciar excepcionalmente este año a los billetes de acompañantes, además de las cenas de los mismos para esas fechas. La decisión no ha sido fácil,

pero hemos antepuesto el beneficio para una mayoría, y esto es, poder quedarse en casa. Con efecto de dar algún beneficio a los que se presenten voluntarios, hemos vinculado la aceptación de esa propuesta por parte de la Compañía a una asignación prioritaria de los servicios a aquellos que se presenten voluntarios, de tal manera que se vean beneficiados económicamente volando algo más que la media.

¿Que quiere decir esto? En una primera ronda la Compañía debe repartir equitativamente la producción. En caso de que el ratio por tripulante exceda 1 pairing, como podría ser tener un ratio de 1,5 vuelos por tripulante, en la segunda ronda de asignación deberán empezar tal asignación de la producción excedente con los voluntarios. De esta forma, todos los voluntarios tendrían al menos 2 vuelos garantizados en el mes de diciembre.

La Compañía va a lanzar a lo largo del día las solicitudes de voluntarios para las fechas de Navidad, cuyo plazo estará abierto hasta el viernes a primera de la mañana.

Somos conscientes de que esta decisión no será del agrado de algunos, en cuyo caso aún tendrían la posibilidad de llevarse a sus familiares con un Free normal.

Considerando todo ello, todos los sindicatos hemos aceptado de manera unánime que este año bien merece la pena renunciar a ese derecho, ya que es obvio que la Compañía no pasa precisamente por sus mejores momentos y es nuestra responsabilidad y nuestra obligación contribuir al ahorro. Esta cesión excepcional, no obstante, lo contabilizaremos a la hora de una futura negociación del plan para la recuperación.

Recibid un cordial saludo,

El 72% del C.E.V.